

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001299

QUINTERO, 09 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 216 de fecha 23 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Provisiones Envasadas, Bazar y Paquetería, con domicilio comercial en Lomas de Quintero N°531, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **ANTONELLA PLANE CISTERNAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] según visita inspectivas no se encuentra desarrollando el giro indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaría Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado
MCP/YGS/PLG/MBVP/bvp